

INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON SÍNDROME DE DOWN A ESCUELAS PRIMARIAS

Marlen Flores Ruiz

Licenciada en Educación Primaria. Docente frente a grupo de la Escuela Primaria “Margarita Maza de Juárez” de la SEJ en Zapopan, Jalisco.
marlen.flores@cips.edu.mx

Recibido: 30 de diciembre 2023.

Aceptado: 15 de febrero 2024.

Resumen

Este artículo aborda y examina la inclusión de alumnos que presentan la condición de Síndrome de Down en escuelas primarias, analizando decretos de organismos gubernamentales, los antecedentes y revisión de la literatura histórica y legal de la inclusión, tanto de organismos internacionales, naciones y locales, los cuales respaldan esta práctica que sin duda ha tomado una gran relevancia e importancia en el ámbito educativo.

Los resultados obtenidos dan a conocer beneficios positivos, en diversos aspectos, partiendo de habilidades sociales entre pares, rendimiento académico satisfactorio en relación a alumnos con síndrome de Down, enriquecimiento de diversos conocimientos y habilidades por parte del docente, el cual parte de un gran desafío en su labor,

donde se percata la enorme necesidad de contar con una formación docente para atender a necesidades específicas, así como también adaptaciones curriculares efectivas.

Destacando de esta manera la preponderancia de tomar decisiones correctas, el trabajo colaborativo en todos los niveles que participan en este equipo educacional, tanto de la comunidad educativa, llámese maestros, directivos, supervisores, etc. Como también organismos gubernamentales, esto con la intención de garantizar éxito en la inclusión.

En conclusión, el presente artículo reitera la importancia de la inclusión de alumnos que presentan Síndrome de Down en escuelas primarias, y el impacto que llega a tener en los docentes, y la formación de los alumnos, la adquisición de aprendizajes, desarrollo de habilidades, la lectoescritura, donde se rescata el impacto positivo que se ha obtenido principalmente en alumnos con Síndrome de Down, donde han desarrollado la competencia de la lectoescritura, así como también conocer un poco más a profundidad del vaivén de situación que se presentan.

Palabras clave: Inclusión, Síndrome de Down, escuelas Primarias y Método Troncoso.

Abstract

This article addresses and examines the inclusion of students who have Down Syndrome in primary schools, analyzing decrees from government agencies, the background and review of the historical and legal literature on inclusion, both from international, national and local organizations. which support this practice that has undoubtedly taken on great relevance and importance in the educational field.

The results obtained reveal positive benefits, in various aspects, starting from social skills among peers, satisfactory academic performance in relation to students with Down syndrome, enrichment of various knowledge and skills by the teacher, which is part of a great challenge. in their work, where they realize the enormous need to have teacher training to meet specific needs, as well as effective curricular adaptations.

Highlighting in this way the preponderance of making correct decisions, the collaborative work at all levels that participate in this ed-

educational team, both from the educational community, be it teachers, directors, supervisors, etc. As well as government agencies, this with the intention of guaranteeing success in inclusion.

In conclusion, this article reiterates the importance of the inclusion of students who have Down Syndrome in primary schools, and the impact it has on teachers, and the training of students, the acquisition of learning, development of skills, literacy, where the positive impact that has been obtained mainly in students with Down Syndrome is highlighted, where they have developed literacy skills, as well as knowing a little more in depth about the changing situations that arise.

Keywords: Inclusion, Down Syndrome, Primary Schools and Trunk Method.

El Síndrome de Down es una afección o condición en personas las cuales tienen un cromosoma extra, también conocida como trisomía 21. Fue el médico británico John Langdon Down, uno de los principales precursores en crear una descripción del Síndrome de Down, donde primeramente se les acuñó el término de “mongoles”, término que está descartado totalmente en la actualidad, éste menciona en un artículo (1966):

Este síndrome consiste en una alteración de los cromosomas, siendo estos responsables de las características morfológicas y de conducta de los sujetos afectados. Los primeros trabajos científicos sobre el Síndrome se centraron en el estudio de las características morfológicas, la presencia de cardiopatía, la probable influencia de la edad de la madre y las características estructurales del cerebro. De esta manera desde inicios de la descripción del término se logró identificar ciertas características que existían en los sujetos afectados, desde rasgos físicos, conductuales, enfermedades que afectan al corazón, etcétera. Uno de las principales causas que podrían provocar el riesgo de tener un bebé con este síndrome es principalmente por la edad de la madre. La Organización Mundial de la Salud (ONU) se estima que mundialmente 1 de cada 1,00 recién nacidos, tienen una condición, que claro está no es un patrón determinante si no que varía también el contexto sociocultural como realizar diagnósticos prenatales.

Las personas con síndrome de Down por lo regular presentan problemas de salud muy continuas lo cual podría dificultar realizar actividades cotidianas, el paso de los años ha habido bastantes avances sociales y médicos

lo que ha permitido brindarles una mejor calidad de vida; siendo un tema de mucho interés para médicos, investigadores, psicólogos, etcétera. Que han hecho grandes aportaciones para que, principalmente su contexto le brinde las herramientas necesarias a su alcance para apoyarlos en su desarrollo.

En México, la Secretaría de Salud estima una prevalencia de 1 en 650 recién nacidos vivos; pero el informe de 2010 del Registro y Vigilancia Epidemiológica de Malformaciones Congénitas Externas (RYVEM-CE) estimó una tasa de 14.32 por 10,000 recién nacidos vivos: 1 en 698.

El diagnóstico es clínico y se confirma por citogenética. El patrón de características físicas observables (Gestalt) es altamente sugestivo, así como las alteraciones sistémicas. Sin embargo, no todas las alteraciones están presentes en cada individuo afectado. En recién nacidos el diagnóstico puede dificultarse; no obstante, diez características son altamente prevalentes. Hall, en 1966, analizó 48 recién nacidos afectados y encontró que 100% tuvieron 4 o más características y 89% tuvieron 6 o más. Desde entonces, estas características se utilizan para evaluar a todo recién nacido vivo, conocidos también como Hall, B. (cuadro 1).

En cuanto a las manifestaciones neurológicas se destaca (2006):

Cuadro 1. Criterios de Hall

Característica	%
Perfil facial plano	90
Reflejo de moro disminuido	85
Hipotonía	80
Hiperlaxitud	80
Piel redundante en nuca	80
Fisuras palpebrales oblicuas hacia arriba	80
Displasia de cadera	70
Clinodactilia del quinto dedo	60
Pabellones auriculares displásicos	60
Pliegue palmar transversal	45

Hall B. Clin Pediatr.1966;5(1):4-12.

Los pacientes adquieren los hitos del desarrollo de forma tardía tanto en el área motora como en el lenguaje. El coeficiente intelectual promedio en pacientes con síndrome de Down es de 35 a 70 puntos. Estudios en ratones han sugerido que los defectos en la neurogénesis, transmisión sináptica y vías de señalización celular podrían contribuir al problema del desarrollo a través de una inhibición excesiva de la neurotransmisión. Estudios en individuos con trisomía parcial de Hsa21 han sugerido diversas regiones del Hsa21 que contribuyen con esta discapacidad intelectual; sin embargo, estudios en ratones no confirmaron estos hallazgos.

No cabe duda que resulta bastante interesante toda esta aportación científica y médica en cuanto al Síndrome de Down, dar una hojeda al pasado y realizar una comparativa con la información y conocimientos que se tienen actualmente, sin duda es un avance bastante considerable, que claro está aún es necesario conocer más sobre ello, sobre todo viéndolo desde un enfoque educativo, la inclusión de estos alumnos a escuelas primarias ha sido un tema controversial, por las dificultades que enfrentan día con día los docentes en las aulas, el poco conocimiento que pudiesen llegar a tener para atender a los alumnos con Síndrome de Down, entre otras.

El propósito de este artículo parte principalmente del análisis de la favorabilidad que resulta de la inclusión de alumnos con síndrome de Down a escuelas primarias, como el entorno social en el que se desarrolla académicamente impacta en su aprendizaje, así como también la identificación de algunas metodologías que pueden ser de utilidad en el desarrollo de la lectoescritura, y que pueden ser de gran utilidad para aquellos docentes que actualmente trabajan en sus aulas con algún alumno con este síndrome o simplemente por mero conocimiento.

Inclusión de alumnos a la educación

Partamos también en conocer un poco sobre la inclusión, Una de las principales definiciones en cuanto a la inclusión es la de la UNESCO (2018):

Puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación (p. 8).

La inclusión es un tema de interés social, en referencia al ámbito educativo todos los educandos tienen los mismos derechos, a ser valorados y tomados en cuenta sin importar sus características, diferencias sociales, económicas, sobre todo físicas y cognitivas. Atender a la diversidad que hay en las aulas es primordial, implica un cambio estructural de contenidos, enfoques, estrategias en las cuales atienda a las necesidades e intereses de cada uno de los alumnos y claro está tomar en cuenta a aquellos que presentan alguna discapacidad física o cognitiva.

Esto indica que los docentes deben contar con las herramientas necesarias para poder enfrentarse a estas situaciones, tanto actitudinal como en conocimientos y habilidades para que estos agentes educativos sean mediadores en la adquisición de aprendizajes de los alumnos y no ser una barrera para ellos, porque sin duda ya la vida les ha presentado suficientes.

Referente a la cantidad de niños y jóvenes que presentan alguna discapacidad en México según Nungaray (2018):

En México hay más de 2,700,000 niños y jóvenes con algún signo de discapacidad; de ellos, más de 606,000 menores no reciben servicios educativos. De los 2,100,000 que obtienen alguna ayuda, más de 303,000 son atendidos por servicios de educación especial y solo 11,000 están integrados en escuelas regulares (p.10).

Entiéndase como escuela regular, a una escuela sin apoyo de la USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) (Secretaría de Educación Pública, [SEP], 2006).

Ante la publicación de estos datos se puede percatar la realidad de este país en cuanto a la inclusión a las escuelas primarias, dando como resultado que solo el 0.40% ingresa a una escuela regular, donde se logra percibir la poca inclusión de estos alumnos, hay muchos factores que posiblemente influyen, como el desinterés de los padres de familia, marginación socioeconómica, la falta de apoyo de las mismas instituciones educativas, sea cual sea la razón, estos alumnos son los principales afectados, esta gran barrera impacta en el desarrollo social, afectivo, emocional, académico de cada uno de los educandos.

Marco legal de la inclusión de alumnos con discapacidad a la educación

La Ley General de las Personas con Discapacidad, publicada el 10 de junio de 2005 en el Diario Oficial de la Federación, Tiene como objeto establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad en un marco de igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento a las diferencias, dignidad, integración, respeto, accesibilidad y equiparación de oportunidades, en los diversos ámbitos de la vida. En el caso de educación, la Ley señala que «la educación que imparta y regule el Estado deberá contribuir a su desarrollo integral —de las personas con discapacidad— para participar y ejercer plenamente sus capacidades, habilidades y aptitudes».

De igual manera, esta ley declárala la inminente inclusión de aquellas personas con discapacidades, en sus diferentes ámbitos, reiterando la importancia de que estos deben ser tratados con educación, respeto, dignidad, sin importar características físicas o cognitivas que afectan su rendimiento académico, social, laboral, etc. Son seres humanos como cualquier otro, por ende, la educación debe proporcionar las herramientas necesarias para su desarrollo integral.

Una de las principales aportaciones, referente a la inclusión, la relevancia que tiene en la educación y las acciones que debe realizar el docente, según la Constitución Política de México, Art. 3 (2021).

Se menciona en el Artículo 96. de la Ley General de la Educación (2019): Las personas egresadas de las instituciones formadoras de docencia contarán con el conocimiento de diversos enfoques pedagógicos y didácticos que les permita atender las necesidades de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En los planes y programas de estudio de las instituciones de formación docente, se promoverá el desarrollo de competencias en educación inicial y con enfoque de inclusión para todos los tipos educativos; asimismo, se considerarán modelos de formación docente especializada en la educación especial que atiendan los diversos tipos de discapacidad. (p. 34).

Adentrándonos a la formación docente, quienes en un futuro serán los encargados de atender a las necesidades de los educandos, la Ley General de la Educación en otras palabras menciona que las Escuelas Normales o alguna otra institución formadora, capacitará a los docentes, en enfoques metodológicos y didácticos para atender a las

necesidades de los alumnos que enfrenten Barreras para el Aprendizaje y la Participación, por lo que los Planes y Programas de Estudio promoverán el desarrollo y competencias basándose en un enfoque inclusivo; de esta manera estarán capacitados para enfrentarse a situaciones donde sea necesaria la implementación de ajustes razonables, por ende se atenderá la diversidad que hay en las aulas, haciendo partícipes a todo el alumnado, apoyándolos en su proceso de aprendizaje desarrollando nuevas habilidades y competencias que les serán útiles para la vida.

Cada estado de la república mexicana visualiza sus intereses y necesidades en diversas áreas, para el mejoramiento de la calidad educativa, RECREA (2019).

En Jalisco se creó RECREA un programa establecido por el gobierno del estado en el que se pretende educar en y para la vida que, de frutos en el 2040, uno de sus principales objetivos es atender la demanda educativa y ampliar la cobertura al fortalecer los procesos de gestión, atendiendo con equidad las necesidades específicas de los estudiantes y de su comunidad de acuerdo a sus características.

RECREA surge con la finalidad de que todos los estudiantes de las escuelas del estado de Jalisco, sean educados en y para la vida, uno de los principales objetivos es la calidad de los aprendizajes, estos deben tener un impacto positivo en la sociedad y comunidad educativa tomando en cuenta la cultura de equidad e inclusión, así como las necesidades y características de los involucrados del programa.

Visto desde una perspectiva legislativa podría visualizarse como una excelente aportación por parte de todas aquellas autoridades educativas quienes realizan estos acuerdos, leyes, planes y programas, modelos educativos, donde plantean que todos los docentes deben realizar su trabajo en torno a las necesidades de los alumnos, y claro que están en lo cierto desde esa perspectiva, pero visualizándolo desde la perspectiva del docente, el panorama cambia radicalmente, son conscientes del impacto positivo tanto a nivel social, aprendizajes, competencias que pudiesen adquirir y desarrollar los alumnos con alguna discapacidad, hablando principalmente de aquellos que presentan Síndrome de Down, pero muchos de ellos no cuentan con las herramientas necesarias para hacerlas.

La formación docente que les han proporcionado no es suficiente, sumándole que por lo regular las aulas cuentan con gran cantidad de alumnado, y claro que se dificulta su labor, porque debe atender a cada una de las necesidades de estos, así como también que no cuenta con conocimientos, metodologías, estrategias que le pueden ser útiles para proporcionar un mejor proceso de aprendizaje, esto conlleva en muchas ocasiones a generar en ellos una desmotivación hacia su labor, inclusive a llegar a tener una actitud poco favorable ante la inclusión.

Y no solamente esas situaciones son a las que los docentes se tiene que enfrentar si no a crear en su aula un ambiente de respeto de acogimiento por parte de los alumnos hacia aquellos que presentan Síndrome de Down, donde sea incluido y valorado como un compañero como el resto, que le brinden apoyo cuando este lo necesite, así como también crear en el alumno que presenta esta condición hábitos para trabajar en clase, socializar, respetar reglas dentro y fuera del aula, así como también crear consciencia en las madres y padres de familia porque son parte de la comunidad educativa, labor que en ocasiones no es nada fácil.

Método para la enseñanza de lectoescritura en alumnos con Síndrome de Down

La enseñanza de la lectoescritura en alumnos con alguna discapacidad cognitiva es bastante retadora para los docentes, destacando también que ha sido sumamente investigado para poder aportar metodologías o estrategias que puedan ser de utilidad y gran impacto en estos alumnos; esto con la intención de adentrar a los alumnos a adquirir esta competencia, y claramente se podría visualizar como un éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje donde haciendo uso de los recursos con los que se cuenta, llámese metodologías, tecnologías, habilidades, conocimiento, material didáctico, e inclusive el interés y compromiso por parte del docente para guiar al alumno en este proceso, así como también el trabajo en colaboración con padres de familia.

No solo es un aprendizaje fundamental a nivel áulico si no que dicha competencia es primordial para el día a día de cualquier persona, aportando una gran independencia, construyendo un camino a un futuro prometedor, abriendo puertas inclusive a nivel laboral, así como también ser un agente sociable debido a que esto favorece a la comunicación verbal.

Es vital comenzar con este proceso de la adquisición de la lectoescritura a una edad temprana y sobre todo darle una continuidad

puntual en los niveles educativos siguientes, aunque cabe destacar que si el alumno presenta una discapacidad cognitiva es necesario tener un antecedente médico y conocer a profundidad su diagnóstico y su nivel de desarrollo en cuanto a la edad mental, ya que por lo regular la adquisición de lectoescritura comienza a los 6 años, por ende su nivel cognitivo debería empatar en ello para que sea enriquecedor, cabe destacar que se ha demostrado que particularmente en niños con Síndrome de Down comenzar este proceso es favorable.

Ramos (2004), plantea que los procesos de lectura y escritura pueden iniciarse en momentos distintos y pueden estar influidos no solo por las experiencias y conocimientos previas, o por la motivación del aprendiz, sino también las ayudas y recursos que les son proporcionados tanto en el ambiente familiar como en el escolar.

Actualmente ha tomado gran relevancia un método para la adquisición de la lectoescritura, este es utilizado principalmente en alumnos con Síndrome de Down, propuesto por María Victoria Troncoso y María Mercedes del Cerro. Es un método analítico basado en la pedagogía del aprendizaje perceptivo-discriminativo, este propone adelantar el proceso de lectoescritura en etapas tempranas inclusive no es necesario que el alumno ya haya desarrollado el lenguaje verbal.

El proceso de lectura se clasifica en tres etapas:

1. Percepción y reconocimiento de palabras.
2. Reconocimiento y aprendizaje de sílabas.
3. Progreso en la lectura (oraciones simples).

En cuando al progreso de la escritura también se divide en tres etapas:

1. Atención temprana, en ella parte de la coordinación entre ojo, mano y el trazo de líneas ya sean curvas o rectas.
2. Introducción de trazo de las letras, así como también la combinación entre sílabas, palabras y frases simples.
3. Progreso de la escritura, se centra en aspectos lingüísticos de la escritura, retomando en todo momento la caligrafía.

Según las autoras se puede afirmar que:

“Es un método que ha demostrado su eficacia, es adecuado para lograr un aprendizaje grato, y con él se consiguen buenos resultados de comprensión, fluidez y afición lectoras” (Troncoso & Del Cerro, 2009).

Sin duda, este método es una herramienta útil para aquellos docentes que trabajan con alumnos con Síndrome de Down, sobre todo por la necesidad innegable de poder formar personas funcionales dentro de la sociedad; adquirir la competencia de leer y escribir es una herramienta que le brindará muchos aprendizajes y elementos necesarios para enfrentarse a diversas situaciones en su vida diaria.

Pero también es importante analizar la otra cara de la moneda, que no todos los maestros que atienden a las necesidades de estos alumnos o docentes en general, tienen conocimiento de este método que puede ser de guía en este proceso, o cualquier otro método, se tiene poca información acerca de cómo trabajar la inclusión de alumnos que presentan alguna discapacidad, como se mencionó anteriormente desde su formación académica no les brindan las herramientas necesarias para enfrentarse a este gran reto, directivos, supervisores pocas veces gestionan cursos para dotar a su personal de este bagaje de conocimientos, y claramente las autoridades educativas no se quedan atrás, ya que crean artículos y leyes entre otras cosas donde priorizan la inclusión pero dejan desprotegidos a los docentes, sin siquiera ofertar a gran escala cursos o talleres, por ende, el maestro ante situaciones como estas tiene que buscar por sus propios medios la manera de dotarse de estas metodologías y estrategias, algunas veces no es tan fácil ya que el tiempo o la cuestión económica no están a su favor, hay otros que tienen la posibilidad o hacen que esto sea posible.

Método

El estudio de esta investigación es de tipo Investigación Documental, su enfoque se basa en la recopilación, análisis e interpretación de la información recabada en documentos. Los documentos que pueden ser de utilidad

son los libros, revistas, artículos, registros, etc. Estos pueden ser tanto en físico como en electrónico. Una de sus principales características es que se basa en la revisión y síntesis de la información que se recopile previamente.

La investigación documental es un proceso de investigación científica donde el investigador se adentra en la literatura y otros documentos de utilidad, para analizarla a profundidad y presentar la información obtenida sobre un tema en específico. Este enfoque puede resultar bastante valioso cuando se busca una visión histórica, teórica o conceptual de un tema; La finalidad de este proceso de investigación es obtener resultados de los cuales aportan y pueden ser base para el desarrollo de la creación científica.

Uno de los propósitos principales de esta investigación es buscar un fenómeno a través del análisis y juicio, así como también la comparativa de la información obtenida en las diversas fuentes de información. A partir de ello puede servir tanto al investigador que elabora el trabajo, como alguien externo, llevar a cabo investigaciones muchas más extensas y a profundidad, y por supuesto identificar algún vacío de conocimiento existente en la temática. Cabe destacar que las investigaciones documentales pueden ser utilizadas para contextualizar e inclusive fundamentar investigaciones empíricas y brindar una base teórica.

Las etapas de la investigación documental se basan principalmente en:

1. Elección de un tema. En esta primera etapa se analiza a profundidad que se desea investigar, y podría servir como guía plantearse preguntas como ¿Qué quiero investigar? ¿Qué deseo encontrar? Así como también realizar una retrospectiva los conocimientos con los cuales ya se cuenta, podría ser de utilidad anotar ideas, intereses, etcétera.
2. Revisión de la literatura. Se realiza una exploración de bibliografía de recursos documentales que tengan relación con el tema a investigar, se lleva a cabo la identificación de conceptos clave, teorías, etcétera.
3. Diseño de la investigación. Se crea un marco metodológico en el cual se detalla cómo será la recopilación y análisis de la información documental. Se plantean criterios para la incorporación o exclusión de las fuentes.
4. Recopilación de la información. En esta etapa se busca y selecciona la literatura y documentos importantes que se basen a los

- criterios establecidos en la etapa pasada para posteriormente organizarla y clasificarla.
5. Análisis de documentos. Se realiza un análisis a mayor profundidad de la información brindada, de las fuentes, además de identificar relación o patrones que pudiesen existir entre el bagaje de documentos, para posteriormente realizar una síntesis y resumen.
 6. Redacción del texto. Se plasma de manera escrita la información recabada, tomando en cuenta los siguientes elementos, introducción, revisión de la literatura, metodología, resultados, discusión y conclusiones.
 7. Revisión y corrección. Se lleva a cabo una revisión minuciosa con la intención de garantizar la coherencia, claridad, así como también una correcta gramática y ortografía.
 8. Presentación de resultados del trabajo de investigación. En esta última etapa, se dan a conocer los hallazgos encontrados.

Conclusiones

No cabe duda que la inclusión de alumnos con Síndrome de Down a escuelas primarias es bastante amplio, gracias a investigaciones médicas, educativas y demás se tiene mayor conocimiento día con día, claro está que aún es necesario indagar y conocer más sobre ello, quizá en este momento la tecnología no podría arrojar nuevos hallazgos, pero en un futuro no cabría la menor duda que se obtendrá muchos datos que serán de utilidad e impacto a las ramas médicas, psicológicas, educativas, etcétera.

Ser parte de una comunidad educativa cuando se tiene alguna discapacidad física o cognitiva es un verdadero reto, pero aquí radica la empatía, respeto, solidaridad y compromiso de las personas a su alrededor. A menudo, los estudios destacan la importancia de llevar a cabo adaptaciones y estrategias pedagógicas específicas para satisfacer las necesidades individuales de los alumnos con Síndrome de Down, lo que conlleva a adaptaciones curriculares y métodos de enseñanza diferenciados

Es aquí donde el papel del docente toma un papel primordial en este proceso, es un desafío que no todos están dispuestos a sobrelle-

var, debido a que la mayoría de ellos no cuentan con las herramientas necesarias para atender y enfrentar este reto, algunos de ellos podrían sentirse frustrados, molestos, indiferentes y con una actitud poco favorable, debido a que lo sienten como una carga que no están dispuestos a llevarla, otros más aun estando en la misma condición de no tener los conocimientos deciden tener una actitud favorable e investigar por sus propios medios para que esta aventura sea menos pesada.

El docente, históricamente ha enfrentado múltiples retos y complicaciones, sobre todo en la actualidad debido a la sociedad tan demandante y complicada, y a pesar de todo ello gran parte de estos siempre dan su cien por ciento y un extra para que cada uno de sus alumnos, tengan o no alguna discapacidad siempre encuentren en su aula una persona en quien confiar, la cual implementa miles de estrategias para brindarles conocimientos, competencias, habilidades, que no solamente le sean útiles dentro de la institución académica si no que con ese logren adquirir herramientas necesarias para enfrentarse, afuera, en la vida real y sin duda ese es un gran logro.

Referencias

- Álvarez, K., Méndez, K. (2018). Aplicación de la primera etapa del método Troncoso en niños de la Fundación Síndrome de Down del Huila.
- Díaz-Cuéllar S, Yokoyama-Rebollar E, Del Castillo Ruiz V. Genómica del síndrome de Down. *Acta Pediatr Mex.* 2016; 37(5): pp. 289-296.
- Secretaría de Educación Jalisco. (2019). *Recrea, Inclusión y equidad.*
- Secretaría de Educación Pública (2019) *Ley General de la Educación.*
- Tangarife, D., Blanco M., (2016). Tecnologías y metodologías aplicadas en la enseñanza de la lectoescritura a personas con síndrome de Down. *Digital Education Review.* 29. pp. 269-270.
- UNESCO. (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro.* Centro Internacional de Conferencias. Ginebra. p. 8.
- Zhizhko, E. (2020) Inclusión de los niños con capacidades diferentes en escuelas regulares en México: propósitos y realidad. *Andamios*, 17, p. 251.